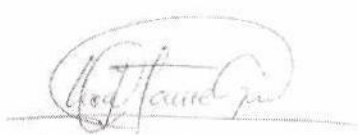


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS INGENIERIA & OBRAS S.A EQUIOBSA., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Marzo de dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en la oficina signada en la Ciudadela Miraflores Calle 4ta Numero 408, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EQUIPOS INGENIERIA & OBRAS S.A., con la concurrencia de sus accionistas el señor Ingeniero Juan Fernando Jauregui Vinueza y la señor Diego Javier Vinueza Vinueza. Actúa como Presidente de la sesión el señor Diego Andrés Zapatier Espinoza y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ernesto Angulo Jama. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día: **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DE LA COMPAÑÍA:** Toma la palabra el señor Diego Andres Zapatier Espinoza, quien pone a consideración de los accionistas el punto uno del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2014, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar al Ing. Ernesto Angulo Jama - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



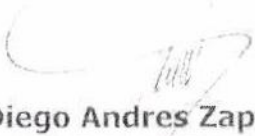
Ing. Juan Fernando Jauregui Vinueza
ACCIONISTA



Diego Javier Vinueza Vinueza
ACCIONISTA



Ing. Ernesto Angulo Jama.
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Diego Andres Zapatier Espinoza
PRESIDENTE AD-HOC